

CAPACITA LA CEDHJ A 800 MENORES DE LA IGLESIA LA LUZ DEL MUNDO

* 227 quejas por presunta violación de derechos humanos de menores recibe la Comisión en 2003; la tendencia, a la baja.

Dentro de su programa anual de capacitación en derechos humanos a los niños y las niñas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) llevó a cabo el taller Arcoiris, dirigido a 800 niños de la iglesia La Luz del Mundo, con la participación de 60 talleristas.

Durante tres horas los menores desarrollaron diversas actividades en las que se les dieron a conocer los principios básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida y el respeto a su opinión.

Los niños de La Luz del Mundo conocieron también los principales derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales que establece la Convención sobre los Derechos de la Infancia: Igualdad, protección, identidad, calidad de vida, integración, amor, educación y juego, auxilio, denuncia y solidaridad.

Por otra parte, la CEDHJ informa que de enero al 22 de octubre del presente año recibió 227 quejas por presuntas violaciones de derechos humanos de menores. El promedio mensual es de 22 quejas, por lo que de continuar así, se habrían reducido en diez por ciento en relación con el año anterior.

Entre las dependencias señaladas más frecuentemente están, en ese orden, la Secretaría de Educación, 89 quejas; la Procuraduría de Justicia del Estado, 31; la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara, 18; la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, 11; la Dirección de Seguridad Pública de Tonalá, 9; el DIF Jalisco, 7; la Dirección de Seguridad Pública del Estado, 7; la delegación del IMSS, 6; la Dirección de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, 4 y el Ayuntamiento de Guadalajara, 3.

Las supuestas violaciones más frecuentes son: violación de los derechos del niño, 86 quejas; prestación indebida del servicio público, 82; detención arbitraria, 72; lesiones, 55; violación al derecho a la educación, 36; amenazas, 15; cateos y visitas domiciliarias, 15; robo, 13; tortura, 11; intimidación, 8; y abuso sexual, 7.